

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 15 de mayo de 2015, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 289/13.

Procedimiento: 289/13.

Ejecución de títulos judiciales 36/2015. Negociado: J.

NIG: 4109144S20130003133.

De: Don José Antonio Mauri Guerrero.

Contra: Esabe Vigilancia, S.A. y Fogasa.

EDICTO

El Juzgado de lo Social núm. 4 de Sevilla, hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 36/15, dimanante de los autos 289/13, a instancia de José Antonio Mauri Guerrero contra Esabe Vigilancia, S.A., en la que con fecha 15.5.15 se ha dictado Decreto suspendiendo la ejecución seguida contra la empresa demandada por la suma 4.935,54 euros de principal al encontrarse la misma declarada situación de concurso. Y para su inserción y notificación en el Boletín Oficial, expido el presente.

Sevilla, a quince de mayo de dos mil quince.- El/La Secretario/a Judicial.